

Resolución de Consejo Directivo **524 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.498/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN PAD SD -
FRUTICULTURA - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
05/11/2025

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela de Agronomía para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FRUTICULTURA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el Director de la Escuela de Agronomía eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado y los respectivos currículum vitae.

Que a fojas 63 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra ocupado por promoción transitoria de la Ing. Mariana Marysol Tejerina (Resolución CD 170/2024-NAT-UNSa). Cargo de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22 (transferido por Resolución CDNAT-2024-37).

Que a fojas 65 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 123 mediante nota N° 2960/24 la Ing. Tejerina solicita modificar el llamado a Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva.

Que la Escuela de Agronomía ratifica que corresponde llamar el cargo con dedicación semiexclusiva.

Que a fojas 124 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior tener a bien autorizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de PAD SE para la asignatura Fruticultura de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía. Sortear, en el seno del Consejo Directivo, el jurado que intervendrá en el presente llamado"*.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 18-24 del diecinueve de noviembre de 2024, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 124 en su totalidad.

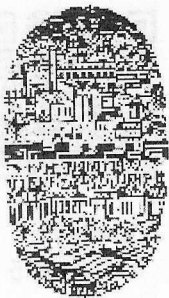
Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que a fojas 127, mediante Despacho N° 139/25 se informa que en el Despacho N° 867/24, se procedió a corroborar el sorteo realizado en el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria N° 18-24 y se advirtió un error involuntario al incluir erróneamente a la Dra. Teresita del Valle Ruiz como miembro suplente del Jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **524 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.498/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN PAD SD -
FRUTICULTURA - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
05/11/2025

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **FRUTICULTURA** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía de la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Mag. SILVIA PATRICIA ORTIN

Dr. RICARDO JORGE TABORDA

Ing. MYRIAM NOEMÍ VISUARA

SUPLENTES

Esp. VICTOR ANTONIO RODRÍGUEZ

Ing. LUIS AMÉRICO SANTINONI

Dra. VIVIANA NOEMÍ CURZEL

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. NÉLIDA ADELAIDA BAYÓN

Mag. SILVIA ANA CARLA CRAVERO

Estamento de Auxiliares de la Docencia

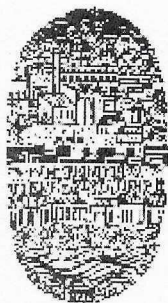
Ing. LILIANA INÉS MORALES

Mag. CARMEN MÓNICA TOLABA

Estamento de Estudiantes

Srta. CARLA MATEO

Sr. ANGEL PRIETO



Resolución de Consejo Directivo **524 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.498/24: SOLICITA AUTORIZACIÓN PAD SD -
FRUTICULTURA - AGRONOMÍA
De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
05/11/2025

Estamento de Graduados

Ing. GASTON CASTILLA

Ing. CARLOS ANDRE

ARTÍCULO 4º: INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo ocupado por promoción transitoria de la Ing. Mariana Marysol Tejerina. Cargo de la planta aprobada, Resolución CS N° 444/22 (transferido por Resolución CDNAT-2024-037).

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, Ing. Mariana Marysol Tejerina, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales